

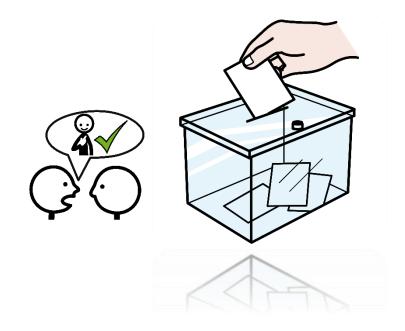
DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES





Yo también voto





Cuaderno de apoyo a la comunicación para el ejercicio del derecho de sufragio activo de personas con discapacidad que se comunican con sistemas pictográficos. Yo también voto VERSIÓN CON TEXTO DE PICTOGRAMAS EN MAYÚSCULA.

Elaborado por:

Clara I. Delgado Santos. Logopeda. Ceapat, Imserso.

Ángela Vigara Cerrato. Terapeuta ocupacional. Ceapat, Imserso.

Pictogramas:

Autor pictogramas: Sergio Palao

Procedencia: ARASAAC (http://arasaac.org) Licencia: CC (BY-NC-SA) Propiedad: Gobierno de Aragón.

Desde Ceapat, Imserso queremos conocer su experiencia en el uso de este cuaderno de comunicación.

De esta forma, podremos mejorar su diseño para las elecciones del 26 de mayo de 2019.

Puede enviarnos sus propuestas de mejora a: ceapat@imserso.es



La misión del Ceapat, Imserso es contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores, a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todas las personas.

Las personas con discapacidad, mayores de 18 años, pueden votar en las elecciones del 28 de abril.

La **Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General** se modificó para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad, estableciendo en el texto normativo:

Artículo 3.2.- Toda persona podrá ejercer su derecho de sufragio activo, consciente, libre y voluntariamente, cualquiera que sea su forma de comunicarlo y con los medios de apoyo que requiera.

Disposición adicional octava.- A partir de la entrada en vigor de la Ley de modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para adaptarla a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, quedan sin efecto las limitaciones en el ejercicio del derecho de sufragio establecidas por resolución judicial fundamentadas jurídicamente en el apartado 3.1. b) y c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, ahora suprimidas. Las personas a las que se les hubiere limitado o anulado su derecho de sufragio por razón de discapacidad quedan reintegradas plenamente en el mismo por ministerio de la ley.

Además, el artículo 87 dice:

Los electores que no sepan leer o que, por discapacidad, estén impedidos para elegir la papeleta o colocarla dentro del sobre y para entregarla al Presidente de la Mesa, pueden servirse para estas operaciones de una persona de su confianza.

La **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad** establece en su **artículo 29**, Participación en la vida política y pública, lo siguiente:

"Los Estados Partes garantizarán a las personas con discapacidad los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás y se comprometerán a:

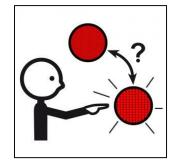
- a) Asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás, directamente o a través de representantes libremente elegidos, incluidos el derecho y la posibilidad de las personas con discapacidad a votar y ser elegidas, entre otras formas mediante:
- i) La garantía de que los procedimientos, instalaciones y materiales electorales sean adecuados, accesibles y fáciles de entender y utilizar;

ii) La protección del derecho de las personas con discapacidad a emitir su voto en secreto en elecciones y referéndum públicos sin intimidación, y a presentarse efectivamente como candidatas en las elecciones, ejercer cargos y desempeñar cualquier función pública a todos los niveles de gobierno, facilitando el uso de nuevas tecnologías y tecnologías de apoyo cuando proceda;

iii) La garantía de la libre expresión de la voluntad de las personas con discapacidad como electores y a este fin, cuando sea necesario y a petición de ellas, permitir que una persona de su elección les preste asistencia para votar; (...)

Por tanto, las personas con discapacidad, que tienen dificultades en la comunicación oral y utilizan sistemas pictográficos para interactuar en su entorno habitual, requerirán de los medios de apoyo necesarios para comunicar su voto.





YO TAMBIÉN

DECIDO

Algunas personas usuarias de sistemas pictográficos de comunicación también presentan dificultades en la movilidad.

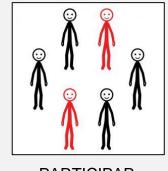
Por tanto, pueden requerir el apoyo de una persona de su confianza para las tareas manipulativas necesarias en el ejercicio del voto: coger la papeleta, meterla en el sobre, introducir la papeleta en la urna, etc.

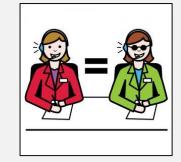
También puede ser necesario que el interlocutor de apoyo vaya señalando el mensaje o pictograma del tablero, para que la persona le indique lo que desea expresar. Este documento es un ejemplo de apoyo para personas con discapacidad que utilizan un sistema pictográfico de comunicación y quieren ejercer su derecho a votar.

La persona usuaria de estos sistemas requiere aprender previamente el vocabulario relacionado con el proceso electoral, así como su uso comunicativo, para poder expresar libremente su decisión de voto, tanto para el Congreso como para el Senado.

Este documento puede servir como apoyo comunicativo para expresar el voto, aunque puede requerir su individualización y adaptación según las capacidades de la persona usuaria. Está diseñado para facilitar la comunicación entre la persona usuaria de sistemas pictográficos y su persona de confianza.



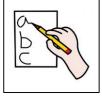




PARTICIPAR

EN IGUALDAD









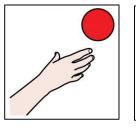






LA INFORMACIÓN

ELECTORAL







QUE TÚ SEAS



ΜI



PERSONA

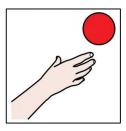


DE APOYO





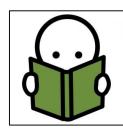








QUE TÚ



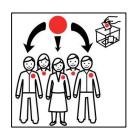
LEAS



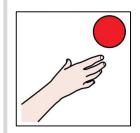
PARA MÍ



EL PROGRAMA ELECTORAL



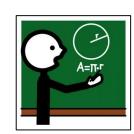
DE LOS **PARTIDOS POLÍTICOS**



QUIERO



QUE TÚ



ME EXPLIQUES



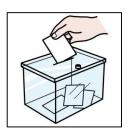
ŻUΦŚ



TENGO QUE HACER

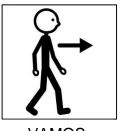


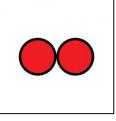
YO

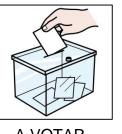


PARA VOTAR?















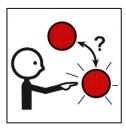
NOSOTROS

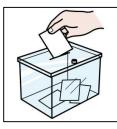
VAMOS

JUNTOS

A VOTAR



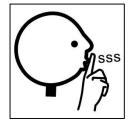




DECIDO

MI VOTO

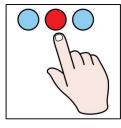




MI VOTO

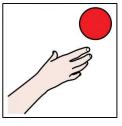
ES SECRETO













TE INDICO

A TÍ

LA PAPELETA

QUE QUIERO

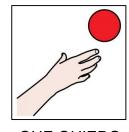
PARA EL **CONGRESO**













A TÍ

LOS CANDIDATOS

QUE QUIERO PARA EL SENADO















PROGRAMA ELECTORAL



CANDIDATO



CANDIDATA



CANDIDATOS



INFORMACIÓN



GOBIERNO



SECRETO



CABINA



PAPELETA



COLOR SEPIA



COLOR BLANCO



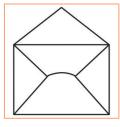
CONGRESO



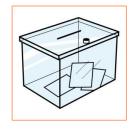
SENADO



CRUZ



SOBRE



URNA



MESA ELECTORAL



DNI



VOTO

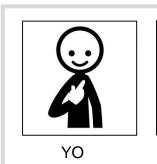


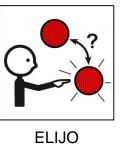
GRACIAS













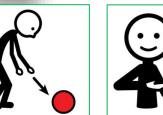
CANDIDATOS





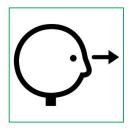


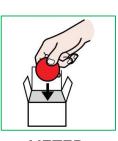




















AYUDAR

MIRAR

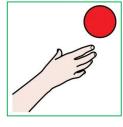
METER

VOTAR

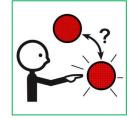
ESTAR DE ACUERDO















IR

BUSCAR

QUERER

ANOTAR

 $^{\mathsf{LR}}$

ELEGIR

SALUDAR

ENTENDER











PERSONA DE APOYO

En el caso de que la persona que utiliza el sistema pictográfico de comunicación tenga dificultades de movilidad y manipulación de las papeletas y los sobres, la persona de confianza, su interlocutor, deberá facilitar la tarea de coger la papeleta, marcar los nombres en el caso del Senado, introducir las papeletas en los sobres e incluso introducir las papeleta en las urnas correspondientes.

A continuación se muestra un ejemplo de posibles preguntas que puede realizar el interlocutor, para asegurarse de que está cumpliendo con el deseo de la persona.

La persona de apoyo conoce cómo expresa su respuesta afirmativa y negativa la persona usuaria del sistema.

ELECCIÓN PARA EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Se muestran las papeletas de votación al Congreso.

- 1. Si reconoce las papeletas de los partidos e indica la que quiere: ¿Es este el partido al que quieres votar? (esperar respuesta); De acuerdo, meto tu papeleta de votación en el sobre blanco.
- 2. Si no reconoce la papeleta del partido al que quiere votar: Te voy diciendo el nombre de los partidos al tiempo que te muestro la papeleta y me expresas "SÍ" cuando te diga el nombre del partido al que quieres votar. (Listar los nombres de los partidos y mostrar las papeletas. Esperar la respuesta); ¿Es este el partido al que quieres votar? (esperar respuesta); De acuerdo, meto la papeleta de este partido en el sobre blanco.

ELECCIÓN PARA EL SENADO

Te voy a leer los nombres de los candidatos y candidatas al Senado y el Partido político al que pertenecen. Cuando nombre los que tú quieres votar, me expresas "Sĺ" y lo marco con una cruz. (Listar los nombres y marcar a los candidatos o candidatas indicados por la persona); Hemos terminado con la elección del Senado. Meto tu papeleta de votación en el sobre de color sepia.

Te preparo el DNI para acercarnos a la mesa a esperar el turno de votación. (La persona vota)

Ya has ejercido tu derecho a votar.



MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES





Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas

Calle Extremeños, nº 1. 28018 Madrid.

Teléfono: 91 703 31 00

Correo electrónico: ceapat@imserso.es

Página web: www.ceapat.es

Twitter: @ceapat